Impone Estados Unidos más sanciones a Nicaragua

Washington, 24 nov (RHC) El Gobierno de Estados Unidos impuso más sanciones al gobierno sandinista de Nicaragua con la excusa de combatir la corrupción y defender los derechos humanos en el país centroamericano.

El presidente norteamericano Donald Trump expuso: “La situación en Nicaragua, incluida la respuesta violenta del gobierno a las protestas que comenzaron el 18 de abril de 2018, el desmantelamiento y socavamiento sistemático de las instituciones democráticas y el estado de derecho por parte del régimen de (el presidente Daniel) Ortega, su uso de violencia indiscriminada y represiva contra la población civil, así como su corrupción que conduce a la desestabilización de la economía de Nicaragua, continúa representando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de EEUU. Por tal motivo, he determinado que es necesario continuar con la emergencia nacional declarada en la Orden Ejecutiva 13851 con respecto a la situación en Nicaragua", dijo Trump en una carta a los líderes de la Cámara de Representantes y el Senado.

La orden ejecutiva 13851 bloquea las propiedades de funcionarios nicaragüenses involucrados en supuestos abusos de derechos humanos o socavación de la democracia.

La Ley de poderes económicos de emergencia internacional (IEEPA) de 1977 permite a los presidentes de EEUU invocar a las autoridades de emergencia para que tomen medidas inmediatas sin la aprobación del Congreso, incluida la imposición de sanciones económicas, una herramienta popular de política exterior y seguridad nacional para muchas administraciones de ese país.

Fuente: Sputnik

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/240632-impone-estados-unidos-mas-sanciones-a-nicaragua

Radio Habana Cuba